Bogotá D.C., 20 de octubre de 2021

Radicación: 110014003031-2015-00120-00

Se ordena al memorialista estarse a lo resuelto en autos del 5 de marzo y 23 de julio de 2021.

ANGELA MARIA MOLINA PALACIO

HIF7

Firmado Por:

Angela Maria Molina Palacio Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 031 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

526ced3321b5507f9f1fad0c27dfbd7bda74b37b786b7a3394936c73c4f746b6Documento generado en 20/10/2021 07:49:07 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica